

El Instituto Cervantes y el día del Español explotado

CNT-MADRID (ENSEÑANZA) :: 06/07/2009

Algunos profesores del Instituto Cervantes hemos querido dejar constancia con este texto de la precaria situación laboral que vivimos en sus 73 centros.

Con la reciente resaca del Día del Español como contexto de este acontecimiento de carácter planetario que se celebró el pasado sábado 20 de junio, algunos profesores del Instituto Cervantes hemos querido dejar constancia con este texto de la precaria situación laboral que vivimos en sus 73 centros.

Por si alguien no lo sabe, se dice que: "El Instituto Cervantes es la institución pública creada por España en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. Se encuentra en Madrid y en Alcalá de Henares, Madrid, España, lugar de nacimiento del escritor Miguel de Cervantes. Los centros están situados en cuatro continentes". Lo que en esta bonita presentación no se dice es que este imperio académico de la enseñanza del español creado con dinero público, arropado por la complicidad de los Ministerios de Cultura, de Educación y Ciencia, de Economía y Hacienda, y Asuntos Exteriores, se viola sistemáticamente una gran parte de los derechos que todo trabajador español posee. Es un imperio fraudulento que de puertas hacia afuera dice vender cultura pero de puertas hacia dentro sólo ofrece a sus profesores precariedad laboral, caciquismo, explotación y arbitrariedad.

Para empezar, dentro del Instituto Cervantes existe una injusta división del profesorado entre Profesores Colaboradores (el 80%) y Profesores de Plantilla (el 20%). Estos últimos lo son por oposición, teniendo un estatus laboral, económico y social muy similar al de los funcionarios públicos españoles. Frente al Profesor de Plantilla, el Profesor Colaborador, es quien aglutina todas las precariedades tanto del sistema de contratos-basura españoles como del sistema de los países donde se encuentran los diferentes Cervantes. Resumidos muy brevemente, los puntos en los que la explotación laboral aflora son:

Punto Primero: Al comienzo de cada año, todos los Profesores Colaboradores firman un contrato de 150 horas (se han denunciado casos en los que no existe ni este primer contrato). En ese período de tiempo el profesor trabaja sin cobertura médica y sin seguridad social. Ello quiere decir que entre 3 y 6 meses el profesorado se encuentra desprotegido ante cualquier imprevisto. Transcurrido ese contrato, se firma otro nuevo también por horas que volverá a ser rescindido al final de cada año para volver a firmar el de 150 horas. Con este sistema no hay ningún tipo de cotización y, por tanto, ningún derecho a paro ni a jubilación (ni en España y en el país donde esté el Cervantes). Aunque se haya trabajado durante varios años en la misma institución y se hayan firmado más de una veintena de contratos, a efectos legales y laborales es como si uno acabara de ser contratado por primera vez.

Punto Segundo: Las jornadas de trabajo (aunque están limitadas a un máximo de 20 horas a la semana en la mayoría de Institutos) pueden variar de lunes a domingo entre las 7.30 y

las 22.00. Ello quiere decir que un Profesor Colaborador puede trabajar con suerte 2 ó 3 horas a primera hora de la mañana, tener más de 6 horas de pausa y después, al final del día, continuar con otras 2 ó 3 horas de clase. Este tipo de horarios decididos y repartidos desde la Jefatura de Estudios repercuten enormemente tanto en la calidad de la enseñanza como en la calidad de vida de los profesores que ven cómo trabajar en el Instituto Cervantes es incompatible con la vida familiar, con la vida laboral (prácticamente la totalidad de los Profesores Colaboradores se ven obligados a buscar uno o más trabajos para poder sobrevivir dignamente) y, por supuesto, con el derecho al descanso y al ocio. A esta distribución de las horas lectivas de los profesores Colaboradores hay que cargarle horas de preparación, corrección de exámenes y de deberes, horas de coordinación y de formación obligatoria sin compensación económica alguna. Es más, siempre que se ha intentado negociar este punto hemos oído la siguiente amenaza propia del caciquismo español más rancio: “O se aceptan estas horas sin retribución económica o de lo contrario se tomarán medidas drásticas”.

Punto Tercero: En lo que respecta a los salarios, hay que decir que oficialmente (aunque se diga a regañadientes y no públicamente) existen 3 tipos de Institutos Cervantes –A, B, C. Hasta ahora nadie ha recibido explicaciones y ni ha podido descifrar cuál es el criterio para establecer semejante catalogación. Esa arbitrariedad, por ejemplo, ni siquiera tiene en cuenta el nivel de vida de las distintas ciudades donde hay Institutos Cervantes. Así vemos ciudades como Bucarest en las que se ganan 10 euros/hora, ciudades como Moscú en las que se ganan 20 euros/hora y ciudades como Dublín en las que se ganan 50 euros/hora; todas estas cantidades son brutas ya que a todo ello hay que añadirle la correspondiente reducción de impuestos y seguro social (siempre y cuando se tenga contrato). Mientras leemos en los periódicos nacionales los debates en torno a los sufrimientos de los mileuristas (personas que sobreviven con mil euros al mes), los Profesores Colaboradores vemos cómo en el mejor de los casos apenas alcanzamos los 8.736 euros anuales marcados como salario mínimo interprofesional en 2009, es decir, un salario 3 ó 4 veces inferior al de los Profesores de Plantilla. De igual modo, dada la naturaleza de nuestros contratos-basura, en ellos no existe nada parecido a “el período vacacional” (se puede estar de 1 a 3 meses sin percibir ni un euro, generalmente desde julio hasta septiembre). Estamos hartos de que se nos diga que trabajamos “para” el Cervantes pero no somos trabajadores “del” Cervantes. ¡Nunca dos preposiciones habían implicado derechos y bienes sociales tan dispares!

Punto Cuarto: Cada nuevo semestre académico supone un estrés para los Profesores Colaboradores en tanto que nuestros respectivos trabajos dependen del número de estudiantes que haya inscritos en cada curso. A ello hay que añadir que tanto el número de horas como la distribución horaria de las mismas son decididas por el/la Jefe de Estudios de turno según criterios misteriosos que pertenecen al reino de los arcanos. Frente a esta situación exigimos que se cree una especie de Protocolo o un Manual para la justa distribución de horas entre el profesorado. Sólo así, a través de la transparencia de criterios se podrá evitar que las decisiones recaigan sobre cuestiones subjetivas tales como la amistad, la comunidad en la que se haya nacido, la afinidad política o incluso los gustos sexuales que puedan compartir la jefatura de estudios y el profesorado. Hoy día, por culpa de nuestros contratos generadores de inseguridad, de competencia desleal y de desunión, en muchas Salas de Profesores encontramos verdaderos concursos de pleitesía, obediencia y sumisión hacia las Jefaturas de Estudios.

Punto Quinto: En las recientes reuniones mantenidas con las Jefaturas de Estudios, con los Administradores, con los Directores de cada centro, y con representantes de la Sede del Cervantes en Madrid (no de la Santa Sede), se ha apelado constantemente desde esas altas esferas a que los Profesores Colaboradores tenemos que entender que pasamos por “una época de restricciones y crisis”. Sin embargo, esas altas esferas se han aumentado algo más de un 6% sus ya de por sí escandalosamente abultados sueldos. Además de ello, la gota que colma el vaso ha sido la celebración del Día del Español. Una fiesta moderna sacada de la chistera de algún franquista reconvertido en progre-guay donde el viejo mito imperialista españolista continuó intentando vender la misma España de siempre: UNA, GRANDE y LIBRE... exportadora de Flamenco, Tortilla, Toros y Playa. Governe el PSOE o el PP nuestra situación sigue siendo la misma, tal y como se espera de la toda la clase política. ¿Hay presupuesto para esta gran ostentación desvergonzada de un tipo de evento despilfarrador, absurdo y sin poder de convocatoria y no hay presupuesto para zanjar de una vez por todas la precariedad tercermundista de los Profesores Colaboradores sembrados por el mundo?

Por todo ello, desde CNT hacemos un llamamiento a todos los compañeros y compañeras cervantinos a que no tengan ningún miedo y se asocien denunciando esa retahíla de despropósitos, mentiras e injusticias que sufrimos quienes más duro trabajamos en esta institución: «El miedo que tienes -dijo don Quijote-, te hace, Sancho, que ni veas ni oigas a derechas; porque uno de los efectos del miedo es turbar los sentidos y hacer que las cosas no parezcan lo que son [...]». Frente a esta turbación: ¡No tengas miedo, únete, comunícate, asocíate, denuncia! ¡No estás solo/a! Como el bueno de Sancho afirmaba: «[...] yo de mí soy pacífico y enemigo de meterme en ruidos ni pendencias», ahora bien, si el Instituto Cervantes continúa con su política de empleo precario y explotación, habrá que hacer uso de todo lo que sea necesario para resolver inmediatamente una situación pendiente desde hace casi 20 años.

Más información sobre la situación laboral en el Instituto Cervantes:

www.eldiae.es,

<http://www.diagonalperiodico.net/spip.php?article7167A1>,

<http://meneame.net/story/cada-centro-cervantes-uncortijo-privado> ,

<http://eltrasterodelcervantes.blogspot.com/>

<http://ensemاد.cnt.es/content/view/226/1/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-instituto-cervantes-y-el-dia-del-esta